



OM Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/53/2025
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 05 de noviembre del 2025, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. **Abril Portillo De La Fuente**, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. **Reyna Johanna Mariñelarena Baca**, Vocal-Suplente de Tesorería Municipal; la Lic. **Melissa Aracely Barba Acosta**, Vocal-Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano; el Ing. **Luis Miguel Castillo Moreno**; por el Área Técnica; la Lic. **Alejandra Vidaña Cárdenas**, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. **Jessica Nohemí Ortega Castillo**, Invitada-Por Proveeduría Municipal; la Lic. **Beatriz Alejandra Aragón Zaragoza**, Asesor-Suplente de la Regidora Presidenta de la Comisión de Fomento Económico; el Lic. **José Luis Tena Tarango**, Invitado-Por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; y la Lic. **Ana Mileyme Reyes Núñez**, Asesor-Por Sindicatura Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número OM/LP/53/2025, relativa al suministro de material eléctrico y herramienta para el mantenimiento del alumbrado de plazas y jardines del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, requerido por la Dirección de Mantenimiento Urbano, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "Ley" y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LUZ AIDEE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

Se indica que para este procedimiento no se recibieron solicitudes de aclaración dentro del plazo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el inciso A) PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES, apartado V. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, en relación con el artículo 59 fracción IV de la "Ley".

Fuera del citado plazo, siendo las 13:10 horas del 04 de noviembre del este año, se recibieron solicitudes, mediante el correo de **Martha Xochitl Santana Portillo** marthasanta@hotmail.com mismo que se adjunta a la presente, y las cuales no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el artículo 54 fracción VI del Reglamento de la "Ley".

A petición del Área Requiriente, se realizan las siguientes precisiones al anexo técnico:

Aclaración general 1

ANEXO TÉCNICO

3.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES POR ADQUIRIR

PARTIDA ÚNICA

Oficialía Mayor



OM | Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/53/2025
Junta pública de aclaraciones

Se eliminan los conceptos 30, 33, 38 y 40, los cuales no se deben considerar por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Aclaración general 2

ANEXO TÉCNICO

3.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES POR ADQUIRIR

PARTIDA ÚNICA

Se aclaran los conceptos 315 y 331 para quedar de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA Y MODELO
315	Kit de guantes que incluya Guantes dieléctricos, Guante Protector hechos de piel y guante de algodón CLASE 2, con su bolsa O ESTUCHE de almacenamiento para guantes.	JUEGO DE POR LO MENOS 3 PARES	
331	Juego de Dados aislados, Tamaño de la unidad: 3/8, Max. Voltaje de uso: 1000 VCA, CON O SIN MANERAL que incluya BOLSA O ESTUCHE para el almacenamiento de herramientas y sockets, mínimo de 8 sockets con diversas medidas.	Pieza	

Quedan vigentes el resto de los conceptos solicitados en el anexo técnico.

Acto continuo se le pregunta al asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formule las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, manifestando el licitante asistente no tener más dudas o preguntas.

Por lo anterior, no habiendo preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento que nos ocupa, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se entrega copia simple de esta acta al(los) licitante(s) asistente(s) y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones que se ubica en el sitio www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:07 horas, del día 05 de noviembre del año 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.
- Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.
- Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.
- Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@mpiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/53/2025
Junta pública de aclaraciones

El aviso de privacidad integral estará disponible en:
<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf>

Fecha de Actualización: 23/09/2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. REYNA JOHANNA MARINELARENA BACA
VOCAL - SUPLENTE DE TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. MELISSA ARACELY BARBA ACOSTA
VOCAL - SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR - SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LIC. JESSICA NOHEMÍ ORTEGA CASTILLO
INVITADA - PROVEEDURÍA MUNICIPAL

ING. LUIS MIGUEL CASTILLO MORENO
POR EL ÁREA TÉCNICA

LIC. ANA MILEYME REYES NÚÑEZ
ASESOR - POR SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
INVITADO - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ARAGÓN ZARAGOZA
ASESOR - SUPLENTE DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LUZ AIDEE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/53/2025, RELATIVA AL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y HERRAMIENTA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO DE PLAZAS Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

-----FIN DE ACTA-----

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx